

## **DOCTORADO EN CIENCIAS DEL EJERCICIO**

### *NORMATIVAS DE ESTRATEGIAS CURRICULARES DE ARTICULACIÓN CON VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INTERNACIONALIZACIÓN*

*(12 créditos SCT)*

#### **RELACIONADAS A LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

##### **Definición**

La pasantía de vinculación con el medio se enmarca en un contexto de investigación clínica y se encuentra en el plan de estudio del Doctorado en Ciencias del Ejercicio, es una actividad formativa integradora que incluye la incorporación del estudiante a un centro de salud clínico-deportivo en convenio con la UFT. El estudiante propondrá al Comité Académico del Programa las actividades que realizará en el centro clínico, con una clara finalidad en la vinculación con el medio en salud y ejercicio a través de la investigación, en cualquiera de las dimensiones mencionadas a continuación: Rehabilitación, Biomecánica, Fisiología, Fisiología Clínica del Ejercicio, Medicina Deportiva, Nutrición Deportiva y Kinesiología Deportiva.

El objetivo de esta pasantía es entregar al estudiante una realidad investigativa clínica en el ámbito del ejercicio y la salud. Además, entregar la oportunidad al estudiante de experimentar la investigación en un contexto multidisciplinario y que puede llegar a ser en el futuro un ámbito de desempeño laboral para el candidato.

Todo lo relacionado con esta pasantía de investigación básica-clínica estará normado en el acuerdo firmado por el representante legal de la UFT y el Centro Clínico, teniendo como marco regulatorio la Política de Vinculación con el Medio de la UFT.

Se espera que el estudiante participe activamente en los trabajos investigativos del centro clínico-deportivo y se integre al equipo multidisciplinario colaborando en un proyecto existente o diseñando un plan de trabajo que conduzca a la obtención de resultados, como por ejemplo: intervenciones en casos de estudios o un breve reporte investigativo clínico. Para lograr estos resultados, el estudiante debe adquirir destrezas y habilidades en la investigación clínica aplicada, junto con adquirir conocimientos específicos en la temática de investigación. Además, se espera que el estudiante sea capaz, no solo de integrar un equipo multidisciplinario, sino también de aportar al centro clínico con los conocimientos y habilidades obtenidas durante su formación doctoral.

Es recomendable que el estudiante realice actividades relacionadas a la temática de su investigación doctoral.

### **Créditos y duración**

La pasantía de vinculación con el medio es una actividad formativa obligatoria en el Programa de Doctorado en Ciencias del Ejercicio y debe ser desarrollada durante el cuarto semestre del Doctorado. El número de créditos otorgados es de 6 SCT. A modo de referencia, la duración entre la asistencia directa al centro clínico y el trabajo autónomo del estudiante debe ser de 180 horas cronológicas.

### **Desarrollo de la pasantía**

Cada estudiante deberá identificar y seleccionar el grupo de investigación clínica en donde realizará su pasantía de vinculación con el medio y propondrá su selección a la dirección del Programa. El estudiante será guiado por un académico que forme parte del Claustro del Programa y por un investigador clínico perteneciente al centro, quienes actuarán como profesores supervisores de esta pasantía y velarán por el adecuado acompañamiento y supervisión del estudiante durante el proceso.

### **Formato de solicitud de pasantía de vinculación con el Medio.**

Cada estudiante deberá entregar al Comité Académico del Programa una propuesta de pasantía de vinculación con el medio firmada por él y por su profesor guía.

La extensión máxima de la propuesta no deberá exceder las 5 páginas a 1,5 espacios (letra tamaño 12, Times New Roman).

Debe incluir: Las actividades que realizara en el centro, junto con una carta Gantt, los objetivos y especificar las evidencias de sus actividades. Además, debe incluir si corresponde las fuentes de financiamiento y en el caso que sea un diseño experimental nuevo, debe tener la aprobación del comité de ética científico del centro. Para esto último, será el investigador del centro clínico quien ayude al estudiante a lograr tal propósito.

El Comité Académico del Programa tendrá un plazo de 15 días para dar una opinión favorable o no a la propuesta. El Comité podrá hacer sugerencias que permitan al estudiante desarrollar de manera exitosa las actividades durante la pasantía de investigación clínica.

### **Evaluación de la pasantía de vinculación con el medio**

Al término de la pasantía y con el acuerdo de ambos profesores supervisores (claustro y clínico), el alumno deberá entregar al Comité Académico del Programa un informe escrito y deberá hacer una presentación oral frente al grupo de investigadores o personal médico del centro clínico. Ambos profesores guías de esta pasantía evaluarán el progreso y el trabajo del estudiante siguiendo una rúbrica entregada por el Comité Académico del Programa con calificación de 1.0 a 7.0.

El informe escrito en donde se evidencie las actividades realizadas no deberá exceder 10 páginas a 1.5 espacios, letra tamaño 12, Times New Roman. El informe escrito es evaluado por el Comité Académico del Programa con calificación de 1.0 a 7.0.

La nota final de la pasantía de vinculación con el medio se obtiene de la siguiente ponderación:

Nota profesores supervisores: 50%

Nota Informe escrito: 25%

Nota presentación oral: 25%

## **RELACIONADA A LA INTERNACIONALIZACIÓN**

### **Definición**

El Doctorado en Ciencias del Ejercicio se realiza en cotutela de tesis entre la UFT y la UCLouvain (Bélgica). Las directrices de esta cotutela son mencionadas en el Acuerdo Marco de Cotutela existente. El Candidato obtendrá el grado de Doctor en Ciencias del Ejercicio otorgado por la UFT y el grado de Docteur en Science de la Motricité de la UCLouvain. Según se menciona en el Acuerdo de Cotutela, los candidatos deben al menos tener una estadía de un semestre en la UCLouvain, el cual puede ser realizado entre el tercero y sexto semestre del Programa, según las recomendaciones del Comité de Tesis del candidato. Dependerá de los objetivos de la tesis de investigación la prolongación de la estadía en la UCLouvain.

El objetivo de esta pasantía es entregar al estudiante una experiencia internacional de investigación y aprender habilidades y técnicas metodológicas nuevas que puedan ser usadas durante su proceso investigativo.

Es obligación que el estudiante realice actividades propias de su proyecto investigativo bajo la supervisión directa de su Profesor guía de tesis de la UCLouvain.

### **Créditos y duración**

La pasantía internacional es una actividad formativa obligatoria en el Programa de Doctorado en Ciencias del Ejercicio y puede ser desarrollada, dependiendo de los objetivos de la investigación, entre el tercero y sexto semestre del Programa. Será el Comité de Tesis quien determine el momento de realizar esta pasantía. Sin embargo, como requisito ineludible debe ser realizada a más tardar el sexto semestre. El número de créditos otorgados es de 6 SCT, independiente de los créditos obtenidos en “Investigación de tesis doctoral” ya que las dos actividades formativas tributan directamente al desarrollo de los experimentos vinculados a la tesis del candidato. En caso que el Comité de Tesis decida que esta pasantía debe ser

realizada antes del sexto semestre, la cantidad de créditos obtenidas por la mencionada pasantía será atribuida en la carga académica del sexto semestre.

### **Desarrollo de la Pasantía**

El candidato junto a sus profesores guías de tesis doctoral sugerirán el momento óptimo de realizar la pasantía internacional. Sin embargo, será el Comité de Tesis del candidato quien autorice la pasantía internacional luego de analizar las actividades que se desarrollaran en los laboratorios de la UCLouvain. Se recomienda que la pasantía incluya actividades que no puedan ser realizadas en la UFT y que tengan directa relación con la investigación de la tesis doctoral. El candidato durante su pasantía está supervisado de manera directa por su profesor guía de tesis doctoral de la UCLouvain. El candidato deberá tener una comunicación regular con su profesor guía de la UFT.

### **Formato de solicitud de Pasantía internacional**

Cada estudiante deberá entregar a su Comité de Tesis una propuesta de pasantía internacional para ser desarrollada en la UCLouvain. Esta solicitud debe ser firmada por él y por sus profesores guías de tesis doctoral.

La extensión máxima de la propuesta no deberá exceder las 5 páginas a 1,5 espacios (letra tamaño 12, Times New Roman).

Debe incluir: Las actividades que realizará en la UCLouvain, junto con una carta Gantt, los objetivos y especificar cuáles serán las evidencias de sus actividades. Además, debe incluir las fuentes de financiamiento que pueden ser propias del candidato, de los fondos de investigación de los profesores guías, de la beca de apoyo a la pasantía internacional otorgada por el Programa u otro fondo externo de financiamiento público o privado.

El Comité de Tesis del candidato tendrá un plazo de 15 días para dar una opinión favorable o no a la propuesta. El Comité podrá hacer sugerencias que permitan al estudiante desarrollar de manera exitosa las actividades durante la pasantía internacional.

### **Evaluación de la pasantía internacional**

Al término de la pasantía y con el acuerdo de ambos profesores guías, el candidato deberá entregar a su Comité de Tesis un informe escrito de los resultados obtenidos y toda evidencia relacionada a las actividades realizadas durante la pasantía internacional. Ambos profesores guías de tesis evaluarán el progreso y el trabajo del estudiante, siguiendo una rúbrica entregada por el Comité Académico del Programa con calificación de 1.0 a 7.0.

El informe escrito en donde se evidencie las actividades realizadas no deberá exceder 10 páginas a 1.5 espacios, letra tamaño 12, Times New Roman. El informe escrito es evaluado por el Comité de Tesis del candidato con calificación de 1.0 a 7.0.

La nota final de la Pasantía Internacional se obtiene de la siguiente ponderación:

Nota Profesores Guías: 50%

Nota Informe escrito: 50%